

RESUMEN CURRICULAR

José María Bastar Camelo, (Villahermosa, Tabasco 1976), Académico de Número de la Academia Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social (2008). Estudió la Primaria, Secundaria y Preparatoria en la Escuela Moderna Jean Piaget.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Maestro en Relaciones Laborales por la Universidad Olmeca A.C. Es Profesor Titular de las Asignaturas de Derecho del Trabajo I, II y Derecho Procesal del Trabajo en los Sistemas Escolarizado y Semiescolarizado en la Universidad Olmeca de 2006 a la fecha, así mismo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco desde el año 2011. Ha participado como integrante de Sínodo en más de cincuenta Exámenes de grado nivel Licenciatura y treinta Nivel Maestría. De 1998 a mayo de 2010 se desempeñó como Servidor Público en la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, al frente del Departamento de Quejas, Convenios y Atención a Empresas de 2003 a 2010. Ingresó a dicha Institución en el año de 1998 como Inspector del Trabajo hasta el año 2000, de ese año al 2002 se desempeñó como Jefe del Departamento de Inspección Laboral. Ha participado en diferentes Seminarios, Congresos, Cursos, etc., con ponencias sobre temas de Relaciones Individuales y Colectivas de Trabajo, ha participado en distintos programas de Radio y Televisión, ha sido Conferencista en distintos eventos académicos de talla nacional e internacional. De mayo a diciembre de 2010 se desempeñó como Coordinador del Área Laboral del Despacho Jurídico DAGDUG & RANGEL ABOGADOS S.C., en enero de 2001 fue Socio Fundador de la Firma Legal Bastar Corzo Abogados S.C. y de septiembre de 2013 a la actualidad es Director General y Propietario de la Firma Legal BASTAR CAMELO & ABOGADOS. En enero de 2013 fue nombrado por el Gobernador del Estado, como Presidente de la Junta Especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje.